



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, jueves 17 de febrero de 2022	Sesión 8

SESIÓN SEMIPRESENCIAL

SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL DÍA DEL EJÉRCITO MEXICANO

SUMARIO

DECLARATORIA DE QUÓRUM	3
APERTURA DE LA SESIÓN	3
ORDEN DEL DÍA	3
HONORES A LA BANDERA	
La Presidencia da la bienvenida al general de brigada, Diplomado de Estado Mayor, Eugenio Leonardo López Arellanes, comandante de la Primera Zona Militar. Por otra parte, informa que se encuentran en el vestíbulo del recinto parlamentario, la Escolta y la Banda de Guerra del Heroico Colegio Militar y que, a través de las pantallas del salón de sesiones, se transmitirán los honores a la Bandera.	3

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

Se expresan, en relación con el Día del Ejército Mexicano, en nombre de sus grupos parlamentarios:

-El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del PRD.	3
-El diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del PRD.	4
-El diputado Sergio Barrera Sepúlveda, de MC.	6
-La diputada Dionicia Vázquez García, del PT.	7
-El diputado Luis Arturo González Cruz, del PVEM.	9
-El diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, del PRI.	10
-La diputada Sarai Núñez Cerón, del PAN.	12
-El diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del PAN.	13
-El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena, quien solicita un minuto de aplausos al Ejército Mexicano.	13
-La diputada Juanita Guerra Mena, de Morena.	14
Desde la curul, la diputada Yolanda de la Torre Valdez, del PRI, para unirse a la solicitud de un minuto de aplausos en reconocimiento al Ejército Mexicano. . . .	16

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva, dirige un mensaje a la Asamblea y concede un minuto de aplausos en reconocimiento al Ejército Mexicano.	16
---	----

HIMNO NACIONAL	16
-----------------------------	----

ACTA DE LA SESIÓN	17
--------------------------------	----

CLAUSURA	18
-----------------------	----

RESUMEN DE LOS TRABAJOS	19
--------------------------------------	----

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	20
--	----

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

DECLARATORIA DE QUÓRUM

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Solicito a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Se informa a la Presidencia que se tienen registrados 449 diputadas y diputados. Por lo tanto, presidente tenemos quórum para iniciar la sesión.

APERTURA DE LA SESIÓN

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (a las 11:29 horas): Se abre la sesión solemne con motivo del Día del Ejército Mexicano.

ORDEN DEL DÍA

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: «Segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura.— Sesión solemne con motivo del Día del Ejército Mexicano.

Orden del día

Jueves 17 de febrero de 2022

Declaración de quórum y apertura de la sesión solemne.

Intervenciones de los grupos parlamentarios.

Intervención de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Himno Nacional Mexicano.

Lectura y aprobación del acta de la sesión solemne.

Clausura.»

HONORES A LA BANDERA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Honorable asamblea, nos acompaña en esta sesión solemne el general de brigada, Diplomado de Estado Mayor, Eugenio Leonardo López Arellanes, comandante de la Primera Zona Militar.

Se encuentra en el vestíbulo de la Cámara de Diputados la Escolta y la Banda de Guerra del Heroico Colegio Militar. Me permito informar que presenciaremos a través de las pantallas del salón de sesiones los honores a la Bandera a cargo de la Escolta del Heroico Colegio Militar. Pido a los presentes ponerse de pie.

(Honores a la Bandera)

Favor de tomar asiento.

**PARTICIPACIÓN DE LOS
GRUPOS PARLAMENTARIOS**

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: A continuación, harán uso de la palabra los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, en orden ascendente. Tiene el uso de la palabra, en primera instancia, el diputado Francisco Javier Hacus Esquivel, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros, hoy me honra venir a esta tribuna a expresar mi más alta distinción a los ciudadanos que forman parte del Ejército Mexicano de nuestro país.

Fue el 19 de febrero de 1913 cuando se publicó el decreto de la creación de la institución militar por Venustiano Carranza. Carranza promovió en el Congreso del Estado el decreto mediante el cual desconoció al usurpador Victoriano Huerta, concediéndole a él poderes plenos para crear un Ejército. Convocó a diversos movimientos populares, conformados por campesinos y obreros, con el objetivo de restaurar el régimen institucional y dar respuesta patriótica a la ruptura del orden democrático.

Así nació una de las más grandes instituciones que tiene nuestro país, el Ejército Mexicano, enarbolando las banderas de la legalidad, la libertad y la democracia. Conformada por

las fuerzas militares, terrestres y aéreas, encargadas de resguardar la paz y la soberanía en el Estado mexicano como lo estipula la Carta Magna.

La institución militar, a lo largo de su existencia, ha sabido consolidar su profesionalidad, su disciplina y la defensa de la soberanía nacional. Mujeres y hombres protectores de la libertad e independencia de nuestro país, que se entregan a la carrera de las armas como una forma de vida. El esmero, la dedicación y la lealtad forman pilares esenciales en su formación.

Los mexicanos reconocemos en el Ejército una de las instituciones más sólidas, certeras y confiables del país. Nuestro Ejército, por su valor y solidaridad, se han ganado la admiración, el respeto y el afecto de los mexicanos.

El Ejército Mexicano, a comparación de los ejércitos de Latinoamérica, es uno de los mejores posicionados entre la aceptación de los ciudadanos, con un nivel de aprobación del 60 por ciento. Con un amor entrañable a los símbolos patrios y una firme lealtad a nuestra nación y no a los versátiles gobiernos en el poder.

El Ejército Mexicano seguirá siendo el anhelo de muchos hombres y mujeres que portan con orgullo sus uniformes, con la firme convicción de servir al país.

Ejércitos en el mundo son capaces de desplegar contingentes de numerosos combatientes, armamento, logística, inteligencia, contrainteligencia y una alta capacidad tecnológica, con todo esto es lamentable que, en este gobierno, su gobierno emplee a nuestras Fuerzas Armadas en la construcción de aeropuertos, trenes y cualquier megaproyecto que se manifieste en cabeza del titular del Ejecutivo.

Compañeros, ¿no es suficiente la labor de nuestro Ejército? Ellos, salvaguardan a los mexicanos, defienden la integridad, la independencia y la soberanía de la nación, garantizan la seguridad interior, dan auxilio a la población en casos de necesidades públicas y en casos de desastres naturales, prestan ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y la reconstrucción de las zonas afectadas.

Es lamentable cargar con responsabilidades que no les corresponden a nuestro Ejército Mexicano. Creo, con una firme convicción, que es nuestro deber proteger a la institución que nos representa en el mundo como los encargados de la seguridad nacional.

Desde esta tribuna apoyaremos acciones en favor de los más de 236 mil 450 militares que forman parte del Ejército Mexicano. De enero de 2019 a agosto de 2021, se registraron 641 agresiones armadas en contra del Ejército Mexicano. Por ello, no solo conmemoraremos su valentía con una fecha en el calendario, sino también realicemos acciones correspondientes para salvaguardar sus vidas y evitar hechos como los sucedidos el día de ayer, en Quechultenango, Guerrero, donde elementos del Ejército fueron retenidos por pobladores del lugar, con el único objetivo de evitar la militarización del municipio.

Desde el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática rechazamos, y no pasaremos por alto, la manera masiva e irresponsable de este gobierno, al someter a nuestro Ejército a labores que no les corresponden, exponiéndolos a zozobrar su integridad y su profesionalismo.

Reencaucemos a nuestras fuerzas castrenses, recobremos su naturaleza cercana a los ciudadanos y con responsabilidad. Desde esta alta tribuna agradecemos la labor de las mexicanas y mexicanos que forman parte del Ejército, los cuales merecen nuestro respeto y respaldo por su incansable labor. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales: Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales: En los inicios de nuestro país como nación independiente, se reconoció la necesidad de tener una institución encargada de defender nuestra soberanía nacional frente a amenazas tanto externas como internas. Así, la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina fue uno de los cuatro despachos que se crearon una vez que se consumó la Independencia de nuestro país.

Sin embargo, fue hasta 1950 que se reconoció la importancia de esta institución, declarando el 19 de febrero como el Día del Ejército, conmemorando la creación de la secretaría encargada de organizar las fuerzas militares, terrestres y aéreas, que tienen como meta defender la seguridad interior,

auxiliar a la población en casos de desastres naturales, realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país y, en caso de desastre, prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y resguardo de sus bienes, así como la reconstrucción de las zonas afectadas.

El cumplimiento cabal de estas atribuciones ha generado que el Ejército se consolide como la institución que goza de mayor confianza entre las mexicanas y los mexicanos, seguida por la Guardia Nacional, al ser, en mayor medida, de extracción militar, así como también del Instituto Nacional Electoral, garante de nuestro régimen democrático.

Esta confianza ha tentado al Ejecutivo federal a usarles para su beneficio propio, recordando que el Ejecutivo federal está por debajo de las diez primeras instituciones con mayor confianza.

No permitan, miembros del Ejército, que esa confianza obtenida por su desempeño, sea dilapidada, que no se mancille a la dignidad de su uniforme. Sabemos que no pueden rehusarse a atender instrucciones que no van acorde a las funciones para las que fueron creados y son, pero que además esas funciones son primordiales para nuestro país.

No es posible que siga queriendo hacer uso del Ejército y su confianza para legitimar algunos megaproyectos que no tienen que ver con el desarrollo integral de México o para tratar de cubrir la corrupción que se tiene en aduanas, sin que estas se aborden de fondo y se cambien las estructuras.

Se ha querido usar al Ejército como un manto protector para cubrir la corrupción en algunas áreas en las que no se ha atacado el problema de fondo. No podemos degradar a nuestras Fuerzas Armadas a ser constructores, a ser operativos de aduanas o repartidores de gas o hacer las veces de institución de seguridad pública doméstica.

El Ejército es la institución de mayor confianza en el país y esto es gracias a sus atribuciones de gran calado y al desempeño que ha tenido desde su creación.

Por ese mal uso que en ocasiones cae en lo vulgar de esta gran institución, es que ahora hemos visto en repetidas ocasiones, que militares han tenido que enfrentar y atender casos de violencia cotidiana propia de fuerza civiles de seguridad pública, que se les ha impedido repeler los ataques recibidos por parte de civiles, muchos de ellos formando

parte del crimen organizado y generando inconformidad en muchos miembros del Ejército.

Lo digo porque platicamos con muchos miembros militares y han expresado su inconformidad porque no se les ha permitido actuar como debe ser y como la institución merece hacerlo. Hemos visto que han tenido que cancelar operativos por órdenes del Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas de México y liberar a delinquentes por una fallida política de abrazos y no balazos.

Desde el Grupo Parlamentario del PRD, reprobamos las agresiones de las que ha sido objeto nuestro Ejército, sin que puedan protegerse o repeler los ataques debido a instrucciones superiores, poniendo en riesgo la vida de los militares y mandando mensajes erróneos de debilidad institucional.

En esta intervención del Grupo Parlamentario del PRD, les reconoce el cumplimiento cabal de sus labores y hace un llamado enérgico al Gobierno federal para que deje de hacer uso electoral de la confianza y reputación de esta gran institución. Que deje de hacer uso del Ejército para legitimar malas decisiones y políticas gubernamentales, porque el gobierno en dos años se acaba y se puede ir devaluado, pero el Ejército no debe perder la oportunidad de servir al país por caprichos presidenciales.

Las y los mexicanos anhelamos tener las condiciones y capacidades para que el Ejército desarrolle sus funciones estratégicas y confiamos en que así lo seguirán haciendo. Todo nuestro reconocimiento a las Fuerzas Armadas de nuestro país.

Quiero, para concluir, hacer un llamado al gobierno estatal de Zacatecas y al Gobierno federal, para que pongan fin al conflicto para el pago magisterial del salario de los maestros. Reiterar que las maestras y los maestros zacatecanos no tienen la culpa del conflicto entre la familia que hoy gobierna con el Ejecutivo federal, los maestros ya trabajaron y requieren tener su salario. Una nación con acceso a la educación puede desarrollarse a pesar de tener un gobierno populista. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Sergio Barrera Sepúlveda, de Movimiento Ciudadano, hasta por diez minutos.

El diputado Sergio Barrera Sepúlveda: Con su permiso, diputado presidente. Muy buenos días compañeras y compañeros diputados. General de brigada Eugenio Leonardo López, bienvenido a la Cámara de Diputados.

El próximo 19 de febrero el Ejército Mexicano cumplirá 109 años de haber sido instaurado para salvaguardar la libertad, la independencia, la soberanía del Estado mexicano y para garantizar el orden interno del país. En 1913 se le dio al presidente Venustiano Carranza las facultades para crear una fuerza armada que permitiera la estabilización y el restablecimiento del orden constitucional. Primero como Ejército Constitucionalista, en 1913, y posteriormente como Ejército Mexicano, en 1917.

En reconocimiento a esto, el 22 de marzo de 1950 por medio de decreto se declaró el 19 de febrero de cada año como el Día del Ejército. Desde hace más de 110 años esta noble institución ha servido a nuestra nación y nos ha brindado seguridad y protección en todo el territorio nacional. A través de la historia el Ejército ha estado presente y ha sabido responder en los momentos más complicados que ha padecido nuestro país. Siempre ha mostrado pleno compromiso con su pueblo, del que procede y al cual se debe.

El honor, la lealtad y el patriotismo son algunos de los valores que rigen su proceder y que se reflejan en la disciplina y formación de cada uno de sus miembros. Junto con sus tradiciones, estos mandatos contribuyen a una institución leal, disciplinada y transparente que ha sabido ganarse el cariño y la confianza del pueblo de México. Hoy, nuestro Ejército da muestra de su entrega, disciplina y compromiso ante la crisis sanitaria originada por la covid-19. Sus hombres y mujeres son parte fundamental de la atención de pacientes en hospitales especializados y son pieza fundamental en el transporte, resguardo y aplicación de las vacunas en todo nuestro territorio.

Las mexicanas y los mexicanos sabemos que contamos con su apoyo en todo momento y en cualquier lugar. Ellos son parte de nuestras instituciones y de nuestra red de protección. El apoyo que han brindado en inundaciones y temblores es invaluable, como lo es también el apoyo en operativos de seguridad y combate a la delincuencia organizada, y así como otras tareas que en la bancada naranja hemos denunciado por ser injustas para la institución.

En este día quiero reconocer también uno de los más grandes acontecimientos que ha suscitado dentro del Ejército Mexicano en los últimos años. Me refiero a la incorporación

en sus filas de las mujeres, que hoy son pieza fundamental para la construcción de paz en los territorios. Hoy, en México hay enfermeras, pilotos aviadoras, médicas, ingenieras y administrativas militares. Sin embargo, como en muchos otros aspectos de nuestra vida pública, aún queda camino por recorrer.

En este proceso serán necesarias acciones afirmativas para lograr esa igualdad que necesitamos en todos los aspectos de la sociedad, y que se traduzcan en atender las diferencias de género existentes todavía para el ascenso de las mujeres dentro de las filas castrenses.

Confío en que el Ejército sabrá replicar su institucionalidad, disciplina y sentido del bien, para garantizar que hombres y mujeres puedan desarrollar plenamente sus carreras en esta noble institución.

Es necesario otorgar también el más grande y sincero reconocimiento a aquellas mujeres que heredaron por convicción la responsabilidad de defender a la patria, mujeres ejemplares que orgullosamente han decidido servir a la nación en el servicio de las armas. A todas ellas el mayor de los respetos y admiración.

Otro elemento indiscutible que debemos reconocer al Ejército es la enorme oportunidad de crecimiento y profesionalización que ofrecen a sus elementos. En algunos lugares del país los jóvenes tienen la tentación fácil de sumarse a las filas del crimen organizado y no tienen muchos espacios en donde crecer personal y socialmente, la falta de oportunidades económicas sigue sin ser atendida y no hay trabajos dignos en donde puedan desarrollarse.

El Ejército Mexicano, desde siempre, ha sido una plataforma de impulso digna, legítima y generosa para muchos de los hombres y mujeres más necesitados del país. Por eso, la institución y sus miembros merecen todo el reconocimiento por haber elegido el compromiso, la dedicación y el sacrificio como proyecto de vida ejemplar.

Repetimos mucho, pero reflexionamos poco sobre lo que significa una vida de servicio dedicada a las Fuerzas Armadas. Es una representación honesta de generosidad y valor incuestionable.

Como mexicano, estoy tranquilo de saber que en el Ejército Mexicano hay hombres y mujeres dispuestos a dar la vida por nuestro país y por los valores de libertad, solidaridad y democracia que representan. Desde sus inicios, nuestras

Fuerzas Armadas han servido patrióticamente a las y a los mexicanos, auxiliando a todos aquellos que se enfrentan al desastre y al miedo.

En nombre de la bancada naranja, reconozco al Ejército Mexicano por su convicción civilista, sobre todo en los años en los que en otras latitudes del continente los cuerpos castrenses actuaron en contra del orden constitucional. Sabemos que todo Estado moderno necesita de Fuerzas Armadas para que proporcionen seguridad ante una amenaza externa o interna y que, además, pueda garantizar la soberanía de una nación. Nuestro Ejército merece reconocimiento pleno por haber desempeñado destacadamente esa labor.

En los últimos años la bancada naranja se ha opuesto consistentemente a la militarización de la vida pública. Quiero ser muy claro esta demanda, que no implica ni remotamente que desconfiemos del Ejército. Por el contrario, confiamos en ellos y en su capacidad, pero creemos que es injusto rebasar sus atribuciones.

Haber renunciado a la profesionalización de las policías civiles es ser ingratos con el Ejército y con las policías civiles, por eso insistimos en esta demanda e insistimos también en que nuestras Fuerzas Armadas deben seguir ajenas a los proyectos políticos. Como país, necesitamos que sean nuestro último garante de paz, no el instrumento de ningún político en el país.

El Ejército Mexicano es una institución del Estado mexicano y, por ello, de todas y todos los mexicanos. Nuestro Ejército es motivo de orgullo y de reconocimiento, por eso el día de hoy en esta soberanía reconocemos su patriótica labor, su trabajo, su compromiso y su sacrificio. Hoy más que nunca debemos retribuir su entrega, para ello se requiere el pleno respeto de sus funciones. La formación de nuestros militares los prepara para proteger nuestra soberanía y el territorio nacional.

No debe, y esto lo digo con el respeto a las fuerzas castrenses, no debe ocuparse de la seguridad pública del país como actualmente se pretende. Hacerlo es imponerles el costo que implica la falla del resto de las instituciones. Mandarlos a enfrentar la amenaza más grande en términos de seguridad pública no es recíproco con lo que ellos le han entregado a nuestro país.

Debido a su reconocido patriotismo y su comprobado amor por México, no es justo encomendar al Ejército Mexicano

tareas que lo debilitan institucionalmente y que lo apartan de sus objetivos constitucionales. No podemos continuar por este camino.

El Gobierno federal, en coordinación con los gobiernos estatales, tiene la obligación de garantizar las condiciones adecuadas para que sus instituciones policiales retomen las actividades de seguridad pública que les corresponden.

Por este motivo, las y los diputados de la bancada naranja nos unimos a la conmemoración de un año más de entrega de esta honorable institución. Reiteramos nuestro aprecio y reconocimiento a las mujeres y hombres que integran a nuestra Ejército Mexicano. Reconocemos su entrega por nuestro país, por su disciplina y valor para responder ante cualquier amenaza a nuestra población, a nuestro territorio y a nuestras instituciones.

Esto, sin dejar pasar la oportunidad de refrendar nuestra exigencia a que las autoridades de los tres niveles de gobierno garanticen las condiciones que permitan a nuestras Fuerzas Armadas regresar a sus actividades habituales.

Nuestro Ejército es parte viva de nuestra nación y nos recuerda la importancia de los valores que han dado el rostro al México moderno y que seguramente permanecerán en la patria que estamos construyendo para el futuro. Muchas felicidades y muchas gracias. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Dionicia Vázquez García, del Partido del Trabajo, hasta por diez minutos.

La diputada Dionicia Vázquez García: Muy buenos días al ciudadano general de brigada, Diplomado de Estado Mayor, Eugenio Leonardo López Arellanes, representante del Ejército Mexicano. Buenos días, señoras y señores, pueblo de México. Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros legisladores, a nombre del Grupo Parlamentario del Trabajo, del Partido del Trabajo, tengo el honor de participar en esta sesión solemne en la que conmemoramos el CIX Aniversario de la Creación del Ejército Mexicano.

Cuando hablamos de nuestro Ejército Nacional no debemos pasar por alto que sus orígenes se encuentran en el corazón mismo del pueblo y que sus integrantes son herederos directos del honor y el amor a la patria, del Ejército Insurgente comandado por Ignacio Allende, Miguel Hidalgo,

José María Morelos y Pavón, así como el consumidor de la Independencia, el general Vicente Guerrero.

De igual forma, comparten el amor a la patria, un amor del que dieron muestra las tropas mexicanas que defendieron nuestra identidad territorial en la más injusta guerra, en la más que injusta guerra de 1847, y que en muchas ocasiones supieron estar más allá de la ineptitud y traición de sus comandantes, como el mismo general Antonio López de Santa Anna.

Asimismo, son herederos del Ejército Popular que llevó a cabo la Revolución de Ayutla, la Guerra de Reforma con sus valientes generales, Santos Degollado, Jesús González Ortega, y en el que participó activamente y formándose al fragor de la batalla, Ignacio Zaragoza.

Es preciso mencionar la batalla del 5 de mayo de 1862, en los cerros de Loreto y Guadalupe, en Puebla, en donde, en palabras del general Ignacio Zaragoza, las armas nacionales se cubrieron de gloria.

También es importante que recordemos el sitio de Puebla, que tuvo lugar de marzo a mayo de 1863, donde el Ejército Nacional volvió a mostrar honor, valentía, sobre todo amor a este suelo patrio.

Del mismo modo, lo son el Ejército Popular que defendió a la patria en la indigna guerra de la intervención francesa, en donde se alcanzó la gloria el 15 de mayo de 1867, al derrotar en Querétaro a las tropas del imperio.

Nuestra historia recoge como Decena Trágica los aciagos días del 9 al 19 de febrero de 1913, donde se concretó la traición por parte de unas fracciones, de unas facciones conservadoras de las fuerzas armadas en contra del gobierno legítimamente constituido del presidente Francisco I. Madero.

Debemos señalar que no fue la totalidad del Ejército porque descartaron, destacaron en su lealtad a las instituciones las actitudes valientes del general Felipe Ángeles, cuyo nombre en próximas fechas será inscrito con letras de oro en el Muro de Honor de este recinto legislativo, así como el teniente coronel Gustavo Adolfo Garmendia, solo por citar los nombres ya que sabemos que todas las guerras han existido valientes hijos e hijas de este suelo que han ofrendado su vida en favor de la justicia, la libertad y sobre todo la soberanía de su patria.

Es conveniente mencionar que la parte facciosa del Ejército fue solo el brazo ejecutor de la traición y asesinato del presidente Madero y vicepresidente Pino Suárez, ya que es bien conocido y documentado que el autor intelectual del golpe de Estado fue el embajador del gobierno de Estados Unidos de América, Henry Lane Wilson, así como los oscuros intereses de las compañías petroleras, las cuales, en ese entonces como ahora, buscaron corromper a mexicanos a quienes por medio de dádivas o amenazas presionaron para actuar en contra del interés nacional, perjudicando como siempre a los que menos tienen.

Es muy trascendental mencionar la valentía de los cadetes del Heroico Colegio Militar que acompañaron al presidente Francisco I. Madero del Castillo de Chapultepec al Palacio Nacional en la marcha conocida como Marcha de la Lealtad.

Compañeras y compañeros legisladores, ante la espantosa traición que se fraguó en la Ciudad de México ante la falta de presidente y vicepresidente por la renuncia a dichos cargos de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, el chacal Victoriano Huerta se adueñó de la Presidencia usurpando el poder que el pueblo le había conferido al gobierno legítimo de Francisco I. Madero porque el entonces gobernador del estado de Coahuila solicitó a la legislatura de su estado la expedición del decreto 1421, el cual constó de dos artículos.

En el primero, se desconoce al general Victoriano Huerta en su carácter de jefe del Poder Ejecutivo de la República, que dice él que fue conferido por el Senado y se desconocen también todos los actos y disposiciones que dicte en su carácter. En el segundo artículo el Congreso facultó a su gobernador para que armara fuerzas para coadyuvar al sostenimiento del orden constitucional de la República.

De esta manera y mediante el decreto 1421, el Congreso de Coahuila le dio facultades extraordinarias a don Venustiano Carranza como gobernador para armarse y buscar restablecer el orden de la nación. Ese documento desencadenó la promulgación del Plan de Guadalupe, fundamento político del movimiento constitucionalista.

A partir de lo propuesto en el decreto se logró unir nuevamente a las fuerzas maderistas y organizarlas en un ejército que posteriormente se denominó constitucionalista. Mismo que a cargo del gobernador y después jefe, Venustiano Carranza, logró que en julio de 1914, después de varios meses de intensas campañas, el usurpador Victoriano Huerta renunciara al Poder Ejecutivo y saliera del país.

De este Ejército surgió un grupo de mexicanos que trascendieron su tiempo, como los generales Francisco J. Mújica, Lázaro Cárdenas, Lucio Blanco, Salvador Alvarado, entre otros.

En la actualidad, el Ejército Mexicano, su origen, reiteramos, se encuentra en las entrañas mismas del pueblo, o dicho de otro modo, son pueblo uniformado, el cual tiene una profunda vocación nacional en la sociedad mexicana.

Son incontables las ocasiones en las que el Ejército Mexicano es el primer respondiente en las comunidades afectadas por desastres naturales, aplicando el Plan DNIII, apoyando a la población afectada y dedicando sus mejores esfuerzos para lograr restablecer el orden y la seguridad de la pasada legislatura, aprobamos una reforma constitucional para crear la guarda nacional en la que elementos del Ejército tienen un rol importante en esta institución que busca ofrecer a los mexicanos la seguridad personal y patrimonial que han demandado por años.

Es muy importante seguir modernizando nuestras Fuerzas Armadas, logrando que cada día los esfuerzos de esta institución sean en beneficio de los habitantes de nuestra República y donde el Ejército sea un pilar fundamental de los gobiernos civiles y democráticos que mediante voto popular llegan al poder.

No cabe más que pedirle que por su conducto nos felicite a todas y todos los integrantes de nuestras honorables Fuerzas Armadas, a las cuales es necesario recordarles que hoy, como hace un siglo, nuestro país se encuentra bajo el asecho de rancios intereses, los cuales buscan por cualquier medio descarrilar los esfuerzos de un gobierno civil, el cual fue emanado por la voluntad popular de más de 30 millones de mexicanos, que creyeron en un proyecto alternativo de nación, que busca devolver la dignidad de aquellos a los que los políticos neoliberales despojaron de la esperanza y del Estado de bienestar.

Larga vida a nuestro Ejército Nacional. Larga vida a nuestro presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Luis Arturo González Cruz, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por diez minutos.

El diputado Luis Arturo González Cruz: Con el permiso de la Presidencia. Distinguidos oficiales y soldados del Ejército Mexicano que hoy nos hacen el honor de acompañarnos, sean bienvenidos a esta Cámara de Diputados.

Compañeras y compañeros legisladores, el día de hoy nos encontramos reunidos en esta sesión solemne para conmemorar el Día del Ejército Mexicano, en reconocimiento a una institución que, por tierra y aire, a través de sus diferentes cuerpos desempeña tareas fundamentales para preservar la seguridad interior y el estado de derecho en nuestro país.

Las funciones que lleva a cabo nuestro Ejército se orientan a defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación, garantizar la seguridad interior, auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas, realizar acciones cívicas y obras sociales que atiendan al progreso del país y en caso de desastre prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes, así como para la reconstrucción de las zonas afectadas.

La buena reputación que ha construido el Ejército Mexicano a lo largo de sus 109 años de historia es fruto de un compromiso con la población que siempre ha encontrado en esta institución una mano tendida como apoyo para salir adelante en los momentos de adversidad.

En este día tan significativo para el país y para el Ejército Mexicano, es importante reconocer de manera muy especial a las mujeres y hombres que lo conforman, mexicanos y mexicanas que aman profundamente a su patria, que día a día dan su máximo esfuerzo, en muchos casos arriesgando su vida para proteger y garantizar a la población condiciones para vivir y trabajar en paz.

Lo anterior ha derivado en que el Ejército sea una de las instituciones a las que el pueblo mexicano más quiere, admira, respeta y de la que más confianza le inspira. Estas heroínas y héroes enaltecen a México con su esfuerzo y trabajo, porque superponen el interés de la nación a sus propios intereses, demostrándonos que la patria es primero. Es por eso que, a cada uno de ellos, a nombre de mi grupo parlamentario y de los mexicanos les refrendo nuestro reconocimiento y nuestra gratitud.

Hablar de la historia del Ejército Mexicano nos obliga a referirnos a diversos momentos del devenir histórico de nuestra nación y si bien es cierto que oficialmente su creación

se remonta a 1913, la realidad es que este posee varios antecedentes, como es el caso del Ejército Insurgente, el Ejército Trigarante, el Ejército Nacional y el Ejército Liberal, en donde destacaron nombres como los de Ignacio Allende, Vicente Guerrero, Ignacio Zaragoza y Mariano Escobedo, por mencionar solo algunos.

El Ejército Mexicano, tal y como lo conocemos en la actualidad, surge con el XXII Congreso constitucional libre, independiente y soberano del estado de Coahuila, que mediante decreto emitido el 19 de febrero de 1913 desconoció al usurpador Victoriano Huerta y dio facultades a don Venustiano Carranza, para crear una fuerza armada y reestablecer el orden constitucional alterado por traidores formados en el régimen porfirista, que tenían la intención de restituirlo.

El 26 de marzo del mismo año fue proclamado el Plan de Guadalupe, documento que le dio nombre al Ejército Constitucionalista, el cual una vez promulgada la Constitución de 1917, adoptó el nombre de Ejército Nacional Federal y Permanente y más tarde el del Ejército Mexicano.

Como podemos dar cuenta, el Ejército Mexicano ha acompañado al país a lo largo de diversas etapas de la historia moderna, como garante de la preservación del Estado frente a los riesgos que amenazan su existencia. Y, en virtud de lo anterior y con el propósito de reconocer su labor y trayectoria, el 22 de marzo de 1950 se publicó el decreto por el cual se declaró el 19 de febrero de cada año, como el Día del Ejército.

Finalmente, me gustaría destacar la notable participación que ha tenido el Ejército Mexicano como parte fundamental de los esfuerzos del Estado para enfrentar la pandemia de covid-19, con el resguardo, traslado y aplicación de vacunas y la conversión de hospitales para atender a las personas afectadas por este virus siendo, sin duda, un pilar indispensable en el esfuerzo del gobierno de México para enfrentar esta pandemia.

El Ejército Nacional siempre ha dado la cara ante la adversidad sin titubeos, enfrentándose a los retos más complejos con la finalidad de salvar vidas y brindar esperanza cuando la nación pasa por momento difíciles.

Por todo lo anterior, debemos hacer un reconocimiento a esta noble institución, que a lo largo de su existencia ha servido a las y los mexicanos con lealtad, honor y orgullo, pero sobre

todo, con un profundo amor a nuestra patria. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por diez minutos.

El diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy: Con el permiso de la Presidencia. Honorables invitados, compañeras y compañeros diputados. Honrar honra, José Martí.

Por decreto de fecha 19 de febrero de 1913, el estado libre y soberano de Coahuila desconoció al usurpador Huerta y se otorgaron facultades al gobernador don Venustiano Carranza, para crear una fuerza armada y reestablecer el orden constitucional.

El 26 de marzo de aquel año Carranza proclamó el Plan de Guadalupe, en el artículo 4o. instituyó el Ejército Constitucionalista en el cual también participaba el general Álvaro Obregón, cuya misión sería la ocupación de la Ciudad de México para elegir como presidente interino a Venustiano Carranza, una vez que fuera sometido al usurpador Huerta.

Este acontecimiento en el cual un civil desconoce a un militar que se alejó del honor y la lealtad y obligó a un estado como Coahuila, por medio de sus representantes a desconocerlo como presidente de la República, marca paradójicamente el surgimiento formal de nuestro Ejército Mexicano y hoy estamos todos convocados aquí para rememorar dicho pasaje de la historia de nuestra nación.

Es hasta el año de 1950, que el presidente Miguel Alemán Valdés, instituyó el 19 de febrero, como el Día del Ejército Nacional. Honrar al Ejército Mexicano es reconocer en él a un pilar fundamental de la institucionalidad de nuestro país, a una piedra angular del Estado y de la nación mexicana, porque es un ejército popular y no elitista, surgido de las luchas del pueblo por la reivindicación de sus derechos.

Enaltecer al Ejército Mexicano significa extender que por encima de ideologías se encuentra la nación mexicana, unida por nuestros símbolos, por nuestro himno, por nuestra bandera, por nuestros principios y valores, por nuestra cultura y por nuestra historia.

Conmemorar a esta noble institución significa recorrer los pasajes gloriosos de nuestras armas nacionales. Recordar al

estratega militar, don José María Morelos y Pavón, a un aguerrido combatiente como Ignacio Zaragoza, a un valiente niño artillero como Narciso García Mendoza, a un intrépido Francisco Villa y a un luchador agrarista como Emilio Zapata y muchos otros más. Asimismo, a todos los generales de la Independencia, la Reforma y de la Revolución, y aquellos soldados de a pie que participaron en las intervenciones en contra de los franceses y norteamericanos, que dejaron su vida en el campo de batalla para edificar un mejor país.

Nuestro Ejército Mexicano es heredero de toda esta tradición de honor que las armas nacionales han forjado y son continuadores de los valores más altos de nuestra patria, encarnados en los uniformes militares. El vocablo “honor” hace preferencia a la idea de un vínculo entre individuo y la sociedad que se manifiesta como un código de conducta y tiene como elementos el valor, la honestidad, la solidaridad, la disciplina, pero sobre todo la fidelidad al compromiso de la palabra.

En una república democrática, como la nuestra, la lealtad y la disciplina de las Fuerzas Armadas se le deben en principio a su comandante supremo, que en todo momento debe estar guiado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que protestó honrar, siendo garante el cuerpo armado de salvaguardar a las instituciones y la democracia de la República.

En el Partido Revolucionario Institucional reconocemos que nuestras Fuerzas Armadas en todo momento se han guiado con criterio de cumplimiento de la legalidad, el honor y la disciplina que les exige la normatividad castrense, poniendo énfasis en un alto sentido del honor y la lealtad. Por esta elevada encomienda institucional y por todas aquellas funciones de alta prioridad que les han sido encomendadas es que las Fuerzas Armadas nacionales desempeñan un papel estratégico en la estabilidad del Estado y de la propia sociedad.

En estos tiempos que nos toca vivir, tan complejos para el mundo y nuestro país, en que enemigos como la pandemia, las enfermedades, la pobreza y la inseguridad descienden sobre nosotros, debemos cerrar filas y hacer un frente común en conjunto con nuestras Fuerzas Armadas para preservar lo más valioso que tenemos, que es la integridad y estabilidad del país, la democracia y nuestras libertades. Aquellos son nuestros verdaderos enemigos.

No debemos equivocarnos, la contienda ideológica no debe extralimitarse, no debemos prohiar nuevos fundamenta-

lismos, debemos enfocar nuestra atención y nuestros esfuerzos en luchar contra estos enemigos reales de nuestra sociedad y enfrentar con decisión, pero haciendo hincapié en la gran unidad nacional.

Como dijo Reyes Heróles: “La política es un arte preciso, pero muy difícil. Es un arte que expone a que uno sea atacado sanguinariamente y sin consideración, que obliga a sobreponerse a los ataques y a las calumnias y saber que la generosidad es la característica de los fuertes y los maduros”.

La Constitución es un basamento seguro que nos permite avanzar respetando la pluralidad tan rica de la nación mexicana. Pretender imponer criterios únicos a una sociedad tan diversa es tarea imposible de lograr, por ello el respeto y la tolerancia a los que piensan diferente es principio constitucional y criterio político para una sana convivencia.

En las Fuerzas Armadas siempre encontramos la solidez institucional que se requiere, ya sea luchando contra la inseguridad, ayudando en catástrofes naturales o en nuestras facetas que la actual administración les ha encomendado, siempre con la cabeza en alto, con patriotismo, orgullo dignidad y valor.

En épocas anteriores, supieron dirigir políticamente al país desde la Presidencia de la República, generales tan destacados como don Lázaro Cárdenas del Río y como don Manuel Ávila Camacho, entre otros respetables gobernantes quienes, postulados por los partidos antecesores al PRI estuvieron a la altura de su tiempo y de su circunstancia.

Hoy, se ha impuesto el civilismo en la política y el papel del Ejército se circunscribe a actividades operativas específicas, ajeno a intereses partidistas y con ello contribuye enormemente a la estabilidad política de nuestro país.

La tropa, los mandos medios y superiores, las tres armas, son todas valientes mexicanas y mexicanos comprometidos con los más altos valores nacionales consagrando su vida a garantizar y preservar la soberanía e independencia, la libertad, la justicia, la democracia y la fortaleza institucional de la nación.

A lo largo de la historia nacional nuestros soldados, marinos y pilotos aviadores han demostrado ser la columna vertebral de una fuerza para mantener la paz. Saben que su satisfacción es el cumplimiento del deber y de la disciplina al superior, pero siempre velando por su patria y por su bandera. En ellos tenemos un baluarte y reserva moral que requerimos como

país para luchar contra los verdaderos enemigos que se presentan.

Es por lo anterior que el día de hoy rendimos un homenaje merecido a todos los caídos, en el cumplimiento de su deber, de nuestra institución militar y exhortamos a los activos a redoblar los esfuerzos en las tareas encomendadas.

La sociedad también reconoce su valiente y decidida participación en el esfuerzo nacional para recuperar la paz en territorios asolados por el crimen organizado y regresar la tranquilidad en beneficio de las familias de esa región.

En el Grupo Parlamentario del PRI, como siempre lo hemos hecho, honramos a nuestro instituto armado por ser pieza fundamental de las instituciones del Estado mexicano. Le reconocemos sus méritos y los exhortamos para que sigan conduciéndose por un camino de la institucionalidad en bien de nuestra patria. Es cuanto, muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Sarai Núñez Cerón, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada Sarai Núñez Cerón: Con su venia, presidente. Compañeras y compañeros diputados, el día de hoy es un honor celebrar y reconocer ante esta máxima tribuna el Día del Ejército Mexicano. Saludo de manera muy especial al representante del Ejército Mexicano, general de brigada Diplomado de Estado Mayor, Eugenio Leonardo López Arellanes, comandante de la Primera Zona Militar.

El Ejército Mexicano, integrado por mujeres y hombres valientes, entregados a su patria, que enaltece a la institución conformada por las fuerzas militares terrestres y aéreas, se encarga de salvaguardar la soberanía del Estado mexicano y la paz nacional.

El 19 de febrero de 1913, Venustiano Carranza publicó el decreto de creación de esta noble y valerosa institución militar, denominado el Ejército Constitucionalista. Este fue la respuesta patriótica ante la ruptora del orden democrático cuya expresión más dolorosa fue el cobarde asesinato del presidente Francisco I. Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez.

A partir de estos trágicos sucesos, Venustiano Carranza convocó a diversos movimientos populares conformados por campesinos y obreros en su mayoría, para restaurar el

régimen institucional. Así nació el Ejército Mexicano, enarbolando las banderas de la legalidad, la libertad y la democracia. En conmemoración de este hecho, en 1950 se instituyó el 19 de febrero de cada año como el Día del Ejército Mexicano.

A más de 100 años que empezó a escribir su historia, el Ejército Mexicano ha tenido como meta el firme propósito de defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación, de garantizar la seguridad interior, de auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas, al realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país, y en caso de desastres prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes, así como la reconstrucción de las zonas afectadas.

El Ejército Mexicano ha sido y seguirá siendo el anhelo de muchos hombres y mujeres mexicanas que con orgullo portan el uniforme distintivo para servir al país que los vio nacer, brindando amor y lealtad entrañable a los símbolos patrios con el gran honor de ser llamado defensor de la patria.

Hoy, hacemos un reconocimiento desde esta máxima tribuna, a las y los médicos, a las y los enfermeros militares que están en la primera fila de batalla contra la covid-19 y sus variantes, al igual que aquellos elementos castrenses que están al cuidado, traslado y aplicación de las vacunas, piezas claves en el combate contra la pandemia.

También es importante resaltar y reconocer al Ejército Mexicano, pues ha logrado dar un gran paso al incluir en sus filas a la mujer mexicana a quien en este día le brindamos nuestro respeto y admiración, pues orgullosamente han decidido servir a su nación.

Compañeras y compañeros diputados, los exhorto a robustecer el andamiaje jurídico con el fin de respaldar y darle certeza jurídica en su actuación al Ejército Mexicano, así como la protección en materia social ya que son madres, padres de familia como muchos de nosotros que necesitan brindar a sus familias seguridad social, vivienda, educación, salud y bienestar.

Por último, es importante resaltar que Acción Nacional siempre cuidará al Ejército bajo el principio de subsidiariedad y solidaridad, el Ejército, la Fuerza Aérea y la Marina están con nosotros y nosotros con ustedes, así como todo México, gracias a su valor y solidaridad se han ganado la admiración, el respeto y el afecto de los mexicanos.

A nombre de mi distrito, de los 300 distritos aquí representados, de mi ciudad, Celaya, Guanajuato, y de todo México sean estas las palabras de un acto de gratitud a la altura de su servicio y su entrega a nuestro país. Firmes y decididos han servido a nuestra población.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Saraí Núñez Cerón: Celebramos su día. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

El diputado Guillermo Octavio Huerta Ling: Gracias. Con su venia, señor presidente. Celebrar es reconocer, reconocer la aportación de nuestro Ejército Mexicano como parte integrante del conjunto de instituciones de nuestro orden nacional.

Reconocer no la edificación de un aeropuerto, de un tren o de una sucursal bancaria porque aceptamos que la instrucción a las fuerzas militares es orden y esta se debe cumplir bajo la inquebrantable disciplina.

Hoy, celebramos a la institución que sí ha construido y mantenido en todos estos años dentro del orden constitucional la defensa de las y los mexicanos en unidad nacional. Conmemorar al Ejército de México, a nuestro Ejército, es reconocerles su aportación institucional en cada uno de los principios que dan definición a nuestra nación.

Es garantizar la integridad, la independencia, la seguridad al interior. Pero, sobre todo, garantizar la soberanía nacional bajo el principio del orden democrático constitucional.

La invaluable aportación de nuestro Ejército no solo la hemos visto en el transcurso de estos 109 años, en su lealtad a la patria, sino en la inquebrantable convicción de servir a las instituciones constitucionales que garantiza la democracia y el libre ejercicio de los derechos de cada uno de los mexicanos.

Hoy, el Ejército asume, sin duda alguna, los nuevos retos que enfrenta el país, siempre demostrando que frente a las amenazas latentes o reales que ocurren dentro del territorio

nacional es y será siempre institución firme, comprometida con la gente y con el pueblo de México.

Hoy, refrendamos nuestro compromiso para con las Fuerzas Armadas y sus familias. Por eso, desde esta representación de la nación, entendemos el momento y sus encomiendas e instrucciones, sobre todo las actuales, ya que Acción Nacional fue gobierno y, sin duda, volveremos a serlo.

Nosotros comprendemos que la instrucción del alto mando es orden inquebrantable. Por ello, bajo estas premisas y, sobre todo, por los retos que se requiere cumplir, aprobamos la actualización de su marco normativo para dotar desde nuevas instancias la organización, con la única finalidad de que puedan atender con certeza sus misiones naturales. La de las armas, la policía militar la de la defensa de nuestra nación.

Desde la proclama de la hacienda en Guadalupe, la deliberación constituyente en Querétaro. Gobierno tras gobierno, revolucionarios o supuestamente transformador, nuestro Ejército seguirá aquí, cumpliendo su misión bajo el orden democrático constitucional.

Seguirán pasando los gobiernos, pero nuestra institución castrense de la nación continuará y el Ejército, ya sea en las tempestades naturales de las amenazas terminales o, en su caso, del exterior, dispondrá, aportará de todas sus capacidades para garantizar por tierra o por aire la defensa de la patria. Muchas gracias y felicidades.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Ahora, tiene el uso de la palabra, el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas: General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Eugenio Leonardo López Arellanes, comandante de la Primera Zona Militar. General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, José Luis Chiñas Silva, bienvenidos a este recinto, la casa del pueblo.

Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, las heroínas y héroes mexicanos existen, portan uniformes beige y verde olivo y se encuentran desplegados por todo el territorio nacional al servicio de nuestra nación.

Hoy, en el marco del Día del Ejército Mexicano, reconocemos a una noble institución que ha sido protagonista en diversos acontecimientos históricos y de la actualidad, pero,

sobre todo, reconocemos a las mujeres y hombres leales a la patria que forman parte de sus filas.

El Ejército Mexicano, en todo momento, se ha distinguido por ser una de las instituciones más nobles y solidarias del país y, además, una de las instituciones en las que mayoritariamente confía la sociedad.

El Ejército ha evolucionado para transformarse en una institución más cercana a la gente, sensible a las causas sociales, más fraternal y humanista. Además, la perspectiva de género es un principio que rige sus acciones cotidianas. La fuerza y el talento de las mujeres militares han tomado mayor protagonismo en las tareas estratégicas, lo cual es el resultado del impulso de la igualdad sustantiva entre el género al interior del Ejército Mexicano.

En la actualidad, se ha convertido en un fuerte aliado en la batalla contra la corrupción y la impunidad en el país. Es una pieza fundamental para establecer la paz y la seguridad que todas y todos anhelamos. Es falso que el país se esté militarizando. La única realidad es que el Ejército se está ciudadanizando. Por eso, actualmente es una institución confiable y querida por el pueblo de México.

Las tareas del personal militar no solo se enfocan en la protección de la seguridad, la independencia y la soberanía nacional. También están a cargo de la construcción de proyectos que buscan llevar prosperidad a las regiones históricamente marginadas del país. A través de la infraestructura del personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, se construyen obras sustentables para detonar el crecimiento económico nacional, sin dejar a nadie atrás.

Ejemplos de lo anterior son el nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, la refinería de Dos Bocas en Tabasco y el Tren Maya. Y justamente hoy, en su conferencia matutina, el titular del Ejecutivo anunció la participación del Ejército en el proyecto del segundo piso de la garita de Otay, con lo cual se blindará nuestra frontera norte.

Los proyectos encabezados por el Ejército Mexicano transmiten confianza, certidumbre y transparencia sobre la gestión de los recursos invertidos para su construcción. Pero, sobre todo, nos brindan la esperanza de que nunca más un gobernante corrupto se enriquecerá de los recursos del pueblo con obras inviables y absurdamente costosas. Y ustedes ya saben a quiénes me refiero.

El combate a la corrupción no es ajeno a esta distinguida institución, los resultados son evidentes y contundentes. Hoy el Ejército salvaguarda el futuro y el bienestar de millones de mexicanas y mexicanos.

Por ello, las y los diputados de Morena expresamos nuestro reconocimiento y gratitud a sus elementos, que hay que recordar, también son pueblo, son pueblo uniformado y hoy, más que nunca, decimos: Con el pueblo todo y sin el pueblo nada. Gracias por su compromiso y honradez en el desempeño de sus funciones.

Y es por todo lo anterior y, por cierto, aprovechando un precedente que ya dejó una diputada priista hace tres sesiones, que respetuosamente le pido a la Presidencia de la Mesa Directiva que al final del posicionamiento de nuestro grupo parlamentario se conceda un minuto, pero un minuto de aplausos para el Ejército Mexicano. Que viva el Ejército Mexicano, que vivan las Fuerzas Armadas de México y que viva México. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Juanita Guerra Mena, de Morena, hasta por cinco minutos. Y se concederá su petición cuando concluyan los oradores.

La diputada Juanita Guerra Mena: Con su venia, señor presidente. Señoras y señores legisladores, saludo con respeto al general de brigada diplomado del Estado Mayor Eugenio Leonardo López Arellanes, comandante de la primera zona militar, quien acude a esta sesión solemne en representación del Secretario de la Defensa Nacional, mi general Luis Cresencio Sandoval González, alto mando de esa gran y noble institución. Sea tan amable de transmitirle el reconocimiento, la gratitud de las y los mexicanos, de nuestro Ejército.

La brillante historia del Ejército Mexicano desde hace 109 años, desde su creación, tiene una característica indiscutible: la lealtad a la patria. Gloriosa institución que ha sido garante de la Constitución, de la defensa de los derechos de cada mexicana y cada mexicano, nación en que fue la necesidad de establecer el orden social, con un firme compromiso de preservarlo, en base de disciplina, fuerza y confiabilidad y eso se convirtió en su mayor potencial haciendo del honor, la lealtad, un auténtico código de vida para quienes año con año integran a sus filas.

Su labor, sus decisiones frente a los hechos han marcado la historia en México. Los ha colocado como la institución más confiable, institución forjada de la nobleza, el esfuerzo, la disciplina y el valor, pero, sobre todo, el amor por México, que han trascendido en la formación institucional del gran Ejército Mexicano.

Donde está un elemento del Ejército, la gente se siente segura, tranquila, porque sabemos que se trata de mujeres y hombres, quienes, desde muy jóvenes, con gran esfuerzo, dedicación, disciplina e, incluso, sacrificios, han logrado ser parte fundamental de esta honorable institución.

Desde mi general secretario, generales, jefes, oficiales, tropa, quienes son los primeros en defender y enaltecer, accionar al Ejército Mexicano, porque para cada soldado, cada misión, su mayor satisfacción es el deber cumplido. Tienen nuestro total reconocimiento, gratitud y más alta lealtad y distinguida consideración.

Por ello, compañeras y compañeros legisladores, proviene de sus valores, por lo cual debemos procurar siempre analizar cada paso, pero, sobre todo, lograr esta lealtad a la patria, darles las herramientas necesarias.

Por lo tanto, el más claro ejemplo de la lealtad y la disciplina y la generosidad frente a las amenazas del exterior, salvaguardando así la seguridad nacional frente a un tal, como es el desastre natural, que hemos visto casos, innovando a nivel mundial, con la creación del Plan DN-III, siendo este replicado en otras naciones.

Los retos que nos plantea la inseguridad, que desde esta Cámara de Diputados hemos sido parte de la historia, dotándoles al Ejército Mexicano del marco jurídico, para que, con pleno y absoluto respeto a su esencia, disciplina y honestidad, sean coadyuvantes de funciones de seguridad, protección social, al otorgarle un sustento jurídico, como es el soporte constitucional.

Esta sesión solemne es para reconocer a cada integrante del Ejército que ha sido y será siempre ese escudo inquebrantable, salvaguardando la integridad, la vida de las y los mexicanos al servicio siempre de la nación.

Todos añoramos un México en paz, un país en donde impere la tranquilidad, el orden y el cumplimiento de la ley, con la intervención y participación de las autoridades civiles y militares, de los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, de los tres Poderes, junto con la sociedad civil, así

como coordinados con una estrategia por local es una búsqueda de restablecimiento de las mejores condiciones de vida, es preciso que el Ejército Mexicano, la institución que ha defendido la legalidad en nuestros derechos.

Señoras, señores diputados. Los invito respetuosamente a conmemorar en el discurso, bien es cierto, pero también trasladarlo en los hechos, a reforzar la basta solidez con lo que se consta institucionalmente al Ejército Mexicano, porque, así como ellos son garantes de la Constitución, incluso dando la vida por la nación.

Nosotros debemos corresponderles, a la altura de reformas de ley, hasta que aseguren el fortalecimiento permanente en esta gran y noble institución. Como ejemplo, garantizarles un presupuesto adecuado a las necesidades que las grandes responsabilidades que hoy en día llevan a cabo en todo el país.

Otro claro ejemplo, es dotarles de herramientas jurídicas para la protección y seguridad a las viudas, de sus hijos, en caso de fallecimiento en cumplimiento del deber, a través de la iniciativa que estaremos discutiendo en la Comisión de Defensa Nacional. Para que de esta manera agradezcamos, refrendemos, retribuimos el compromiso al Ejército Mexicano.

No tengan duda que seremos las liberaciones que realicemos, lograrán las mejores condiciones, para que tomando el ejemplo del más alto y la disciplina y la lealtad de estas mexicanas y mexicanos con valor. Son ellos en el sistema educativo incondicional de una excelencia militar: licenciados, ingenieros, médicos, enfermeras, odontólogos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Juanita Guerra Mena: ...especialistas de sanidad, aviación del aire y materias de guerra, así materiales de guerra, así como transmisiones. Quiero decirles, y cierro con ello, presidente. El honor, la lealtad, el patriotismo, el valor, la abnegación, la subordinación, la justicia, la honradez, el liderazgo, la responsabilidad del espíritu de cuerpo, así como el ejercicio de la virtud del deber y la rectitud son ejemplo del orgullo mexicano que es el Ejército. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracia diputada Guerra. Diputada Yolanda de la Torre, ¿con qué objeto?

La diputada Yolanda de la Torre Valdez (desde la curul): Muchas gracias, presidente. A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sumarnos a la petición realizada por el diputado Miguel Carrillo y solicitarle decrete un minuto de aplausos para nuestro glorioso Ejército Mexicano. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Así se concederá.

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Compañeras y compañeros diputados, el día de hoy reconocemos a las y los miles de mexicanos que pertenecen a las Fuerzas Armadas y que dedican por convicción su vida para defender la integridad, independencia, soberanía y desarrollo de nuestro país, y que con su ejemplo enaltecen los valores esenciales de esta nación, acompañando de un profundo amor a la patria.

Como mexicanas y mexicanos debemos estar orgullosos de esta institución que, desde su creación en 1913, ha estado dedicada a cumplir de manera puntual con sus misiones multidimensionales, que conforman una agenda que responde a diversos retos que no solo obedecen a acciones de seguridad y defensa, sino que también trascienden a otros espacios de acción, como el desarrollo y el progreso de nuestra nación. La admiración y reconocimiento del pueblo mexicano a las labores del Ejército residen en su destacable participación en eventos en los que han demostrado su enorme valentía y compromiso por su país y sus habitantes.

Ejemplos de lo anterior se ven reflejados en las acciones cívicas y obras sociales que contribuyen al progreso del país, como la distribución de millones de libros de texto gratuitos de las Secretarías de Educación Pública, las actividades de apoyo y atención a la población civil de necesidades públicas o de desastres naturales, además de la reconstrucción de zonas afectadas a través del Plan de Auxilio a la Población, conocido como DN-III, instrumento cuyo objetivo principal es la protección de la vida humana. De hecho, nuestro Ejército ha desarrollado un conjunto de acciones y estrategias para la atención de desastres naturales que, sumada a nuestra tradición de solidaridad y política de cooperación internacional, ha llevado a nuestras Fuerzas Armadas más allá de nuestras fronteras para apoyar humanitariamente.

Actualmente, podemos constatar la valerosa participación del Ejército Mexicano con las acciones que han realizado para colaborar en la crisis de la pandemia por el virus de covid-19. En este sentido, reconocemos que el Ejército Mexicano puso a disposición de nuestra población sus capacidades instaladas, organización, amplia experiencia en planeación y, por supuesto, su disciplina para colaborar puntualmente con acciones de prevención, reconversión de hospitales, apoyo logístico para la distribución y aplicación de vacunas.

Asimismo, es de reconocer cómo esta institución se ha ido adaptando a las exigencias sociales y demandas justas, como en el caso de buscar una sociedad con igualdad de género. Las mujeres incorporan una perspectiva diferente y propositiva a la construcción de paz en las sociedades.

Por ello, es fundamental incentivar más a niñas y mujeres a ser parte de este cuerpo patriótico e impulsar acciones afirmativas para que mujeres ocupen cargos importantes y fundamentales para la realización de sus objetivos. Y, por supuesto, seguir impulsando programas para prevenir y erradicar cualquier tipo de violencia por razón de género que pueda surgir.

La transformación del país también está acompañada de la transformación en la visión sobre las Fuerzas Armadas y quienes la integran. Muchas gracias por sus labores, que van mucho más allá de la defensa y la seguridad interior. Y larga vida al Ejército Mexicano. Muchas gracias, compañeros y compañeras.

A continuación, le pido a la asamblea ponerse de pie para otorgar un minuto de aplausos a nuestro Ejército Mexicano.

(Un minuto de aplausos)

Viva, viva.

HIMNO NACIONAL

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Les pido que continúen de pie porque procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano y, al finalizar, realizaremos los honores a nuestro lábaro patrio.

(Se entona el Himno Nacional)

Agradecemos la presencia de la Escolta y de la Banda de Guerra del Heroico Colegio Militar.

ACTA DE LA SESIÓN

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continúe la Secretaría a dar lectura al acta de la sesión solemne.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Sí, presidente. Se invita a los presentes a tomar asiento.

«Acta de la Sesión Solemne semipresencial celebrada el jueves diecisiete de febrero de dos mil veintidós, con motivo del Día del Ejército Mexicano.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de cuatrocientos cuarenta y nueve diputadas y diputados, a las once horas con veintinueve minutos del jueves diecisiete de febrero de dos mil veintidós, la Presidencia declara abierta la sesión solemne con motivo del Día del Ejército Mexicano.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra en el Salón de Sesiones, el General de Brigada Diplomado del Estado Mayor, Eugenio Leonardo López Arellanes, Comandante de la Primera Zona Militar; y en el vestíbulo de la Cámara de Diputados, la Escolta y la Banda de Guerra del Heroico Colegio Militar.

Acto seguido, la Presidencia informa a la Asamblea que se proyectará a través de las pantallas del Salón de Sesiones, los Honores a la Bandera a cargo de la Escolta del Heroico Colegio Militar, en consecuencia, invita a la Asamblea ponerse de pie.

A continuación, la Presidencia concede el uso de la palabra a los grupos parlamentarios, precisando que, el orden de participación de los mismos, será en orden ascendente.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados: Francisco Javier Huacus Esquivel, y Miguel Ángel Torres Rosales, ambos del Partido de la Revolución Democrática; Sergio Barrera Sepúlveda, de Movimiento Ciudadano; Dionicia Vázquez García, del Partido del Trabajo; Luis Arturo González Cruz, del Partido Verde Ecologista de México; Oscar Gustavo Cárdenas Monroy, del Partido Revolucionario Institucional; Saraí

Núñez Cerón, y Guillermo Octavio Huerta Ling, ambos del Partido Acción Nacional; Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena, quien solicita a la Presidencia, se conceda un minuto de aplausos en reconocimiento al Ejército Mexicano; la Presidencia informa que concederá la solicitud, al concluir la participación de los oradores; y Juanita Guerra Mena, de Morena.

Desde su curul, interviene la diputada Yolanda de la Torre Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la solicitud del diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de conceder un minuto de aplausos en reconocimiento al Ejército Mexicano.

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea, con motivo del Día del Ejército Mexicano.

La Presidencia, a solicitud de los legisladores Mario Miguel Carrillo Cubillas y Yolanda de la Torre Valdez, concede dar un minuto de aplausos, e invita a la Asamblea ponerse de pie.

Puestos todos de pie, se entona el Himno Nacional, acto seguido, procede a despedir al Lábaro Patrio, y agradece la presencia de los cuerpos del Heroico Colegio Militar, y de la Secretaría de Defensa Nacional.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acta de esta sesión.

Se somete a discusión el acta, no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

A las trece horas con dos minutos, la Presidencia levanta la Sesión Solemne y solicita a la Asamblea permanecer en sus lugares para continuar con la Sesión Ordinaria.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Está a discusión el acta de la sesión solemne. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Aprobada el acta de la sesión solemne.**

CLAUSURA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (a las 13:02 horas): Se levanta la sesión solemne y pido a las diputadas y diputados permanecer en el salón de sesiones para dar inicio a la sesión ordinaria de esta fecha.

————— **O** —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 1 hora 33 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 449 diputadas y diputados.
- Honores a la bandera.
- Participación de los grupos parlamentarios.
- Mensaje de la presidencia.
- Minuto de aplausos.
- Himno nacional.
- Acta de la sesión.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 12.

3-Morena, 2-PAN, 2-PRI, 1-PT, 1-MC, 2-PRD, 1-PVEM.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Barrera Sepúlveda, Sergio (MC) Para expresarse, en nombre de su grupo parlamentario, en relación con el Día del Ejército Mexicano: 6
- Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo (PRI) Para expresarse, en nombre de su grupo parlamentario, en relación con el Día del Ejército Mexicano: 10
- Carrillo Cubillas, Mario Miguel (Morena) Para expresarse, en nombre de su grupo parlamentario, en relación con el Día del Ejército Mexicano, y solicitar un minuto de aplausos en su reconocimiento: 13
- De la Torre Valdez, Yolanda (PRI) Desde la curul, para unirse a la solicitud de un minuto de aplausos en reconocimiento al Ejército Mexicano: 16
- González Cruz, Luis Arturo (PVEM) Para expresarse, en nombre de su grupo parlamentario, en relación con el Día del Ejército Mexicano: 9
- Guerra Mena, Juanita (Morena) Para expresarse, en nombre de su grupo parlamentario, en relación con el Día del Ejército Mexicano: 14
- Gutiérrez Luna, Sergio Carlos (Morena) En su calidad de presidente de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea, en relación con el Día del Ejército Mexicano, y conceder un minuto de aplausos en reconocimiento al Ejército Mexicano: 16
- Huacus Esquivel, Francisco Javier (PRD) Para expresarse, en nombre de su grupo parlamentario, en relación con el Día del Ejército Mexicano: 3
- Huerta Ling, Guillermo Octavio (PAN) Para expresarse, en nombre de su grupo parlamentario, en relación con el Día del Ejército Mexicano: 13
- Núñez Cerón, Saraí (PAN) Para expresarse, en nombre de su grupo parlamentario, en relación con el Día del Ejército Mexicano: 12
- Torres Rosales, Miguel Ángel (PRD) Para expresarse, en nombre de su grupo parlamentario, en relación con el Día del Ejército Mexicano: 4
- Vázquez García, Dionicia (PT) Para expresarse, en nombre de su grupo parlamentario, en relación con el Día del Ejército Mexicano: 7